

DENOMINACIÓN:

Decreto 147/2022, de 2 de agosto, por el que se dispone el cese de Doña María del Carmen Cardosa Zea como Viceconsejera de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Integración Social, Juventud, Familias e Igualdad, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 2 de agosto de 2022.

Vengo en disponer el cese de Doña María del Carmen Cardosa Zea como Viceconsejera de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto surtirá efectos desde el mismo día de su aprobación.

Sevilla, 2 de agosto de 2022

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

María Dolores López Gabarro

CONSEJERA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, JUVENTUD,

FAMILIAS E IGUALDAD